

VI

LOS TEMAS DE LA REFORMA

El punto de partida de toda Reforma cristiana no puede ser otro sino la verdad redentora, la verdad condicionadora de todo lo existente: esa Presencia intuída por Waldo Frank. He aprendido con mi profesor Pablo Tillich que todo pensamiento, aun el más abstracto, ha de cimentarse en nuestra existencia real, y en el momento que vivimos *la realidad* es nuestra existencia histórica. La cuestión teológica fundamental es la comprensión de la existencia histórica. Lo *demónico* es algo finito, algo limitado, que asume la dignidad de lo infinito e ilimitado. Su esencia *demónica* se revela en esto, que a la postre otra realidad histórica, finita y limitada, le disputa aquella pretensión, dividiendo así la conciencia humana entre ambas e idénticas pretensiones. Lo *demónico* es la erupción destructora de la forma, del principio creador del cosmos. Es en la esfera de la personalidad donde se ensaña con mayor violencia; porque la personalidad es el vehículo de la forma en su esencia total e incondicionada. La desintegración de la personalidad, individual o colectiva, histórica o eterna, es la suprema contradicción *demónica* ¹⁵⁹. La historia conoce al rey Sabio, al rey Impotente, a la Beltraneja, a los reyes Católicos, al César y también al Demonio del Mediodía: la historia del mundo es el juicio del mundo. “El siglo XVI — dice Fernando de los Ríos — tiene el valor de una divisoria de vertientes... la conciencia europea se desgarró y surgieron dos actitudes... que responden a la manera como cada cual concibe la relación del hombre con la

Naturaleza, la relación con Dios, y al modo como unos y otros explican la obra que a la razón compete... Bajo el impulso del Renacimiento se despliega una serie de dualismos que el espíritu analítico de la época no intenta resolver en una unidad superior." Se da lugar, de este modo, a posiciones antitéticas e inconciliables. "Mas el sentir religioso español y la potente floración mística que tuvo lugar en España por aquella época, no quedaron encerrados en la dogmática porque derivaron a la lírica." (*Op. Cit.*, págs. 34-38 y 57). La manifestación literaria de este fenómeno de escisión demoníaca se da con asombrosa elocuencia desde *La Celestina* hasta *La Vida es Sueño*, pasando por *El Lazarillo*, *Don Quijote*, y *El Burlador*.¹⁶⁰ Don Juan Valera, tan conocedor de su España, atribuye la decadencia a la epidemia que inficionó a la nación, a su fiebre de orgullo y delirio de soberbia. "Nos creímos el nuevo pueblo de Dios; confundimos la religión con el egoísmo patriótico; nos propusimos el dominio universal, sirviéndonos la cruz de enseña o lábaro para alcanzar el imperio..."¹⁶¹ Posesión *demónica*, esa fué su desgracia.

La serenidad, gravedad y sosiego de Felipe II dista un abismo del sosiego valdesiano, como se refleja en el medallón de Alfonso, que reproduce Bataillon. (*Op. Cit.*, pág. 464). El secretario imperial, y su hermano mayor, más erasmistas que Erasmo, simbolizan la tradición del cristianismo español, tolerante y humanista, desde San Isidoro al rey Sabio, desde Raimundo Lulio a Hernando de Talavera; y expresan, de igual modo, el tema universal de la Reforma española. Erasmo es el ideal de esa Reforma, y la primera víctima del demonismo absolutista de Felipe II. Con su condenación quedan sin resolver todos los temas válidos planteados por Lutero¹⁶². Don Martín Pérez de Ayala, profesor que fué del famoso colegio de Granada, al cual hemos aludido antes, publica en 1548 un libro acerca de la *Tradicón* cristiana. En él se expresa esta idea de

la Reforma española, ortodoxa, erasmiana y antiluterana¹⁶³. Pero es Juan de Valdés la más pura expresión de esta Reforma. El cuarto volumen de la *Biblioteca de la Reforma Italiana* es la *Istruzione Cristiana e Comparazioni di Giovanni Valdes*. Allí nos describe la brújula de la vida cristiana, la dirección del Espíritu Santo, y nos avisa que ninguno pretenda ver el sol con la luz de la bujía de su entendimiento. En parábolas amables, sencillas y profundas va tratando, desde su *Advertencia a los Intérpretes de las Sagradas Escrituras*, primer ensayo conocido tan sólo del Arzobispo Carranza, hasta su *Alfabeto Cristiano*, comentarios bíblicos y sus *Ciento y Diez Consideraciones*, todos los temas de la Reforma cristiana en España.

El incógnito amigo de Francisco de Enzinas recuerda a estos dos hermanos, en su información sobre España, como el ideal de la pureza evangélica: "No hay ninguno de nosotros que no conozca a Alfonso de Valdés, secretario del Emperador, como hombre de bien... Si hubiera vuelto a España hubieran terminado con él... Conocéis también a su hermano Juan, el cual no pudiendo permanecer con seguridad en España, por la buena doctrina que había aprendido de su hermano, se retiró a Nápoles, donde ha hecho mucho fruto."¹⁶⁵ "El representa — dice Orts —, lo que debe ser una nueva Reforma religiosa en España y en los pueblos de habla (cultura) española." Y acepta el juicio de Menéndez y Pelayo: "el reformador más grande que produjo España, comparable y quizás superior a Calvino en mucho." (Orts, *Op. Cit.*, págs. 144 y 166).

Pero Juan de Valdés no es una golondrina solitaria, tiene numerosa ascendencia, y escasa, pero muy calificada descendencia. Alfonso de Madrigal (el Tostado), obispo de Avila, Hernando de Talavera, Pedro de Lerma y Pedro de Osmá, son, tal vez, sus más ilustres precursores. Si la reina católica hubiera obedecido a la sabiduría, firmeza y humildad cristiana de "su santo", primer confesor, consejero y maestro, muy otra hubiese

sido la historia de España. Ganó Cisneros, o mejor dicho, perdió Cisneros, se perdió él y perdió a España. “Fué uno de los eclesiásticos más doctos de su tiempo – dice Morayta, refiriéndose a Talavera –. “De austera virtud y tan tolerante como era posible, defendió los derechos de los *conversos* (judíos y moriscos) y jamás tributó su aplauso a la Inquisición.” Acusado por Lucero, el Papa Julio II lo absolvió “y así murió en paz aquel venerable arzobispo (mayo 14 de 1507), que convirtió millares de moros al cristianismo.” (*Op. Cit.*, pág. 93).

Cisneros es imagen del dualismo español, desgarrado para bien de la Historia y de la Verdad en el curso del siglo xvi. Sus víctimas oficiales, sin mencionar su cruzada militar en África, alcanzan a 52.855¹⁶⁷. “Hasta el siglo xv – dice Oliveira –, la historia peninsular ofrece el aspecto de movimientos colectivos y anónimos; las masas, las clases confusamente barajadas, indefinidamente movidas por sentimientos y aspiraciones indeterminados chocan entre sí y se penetran como elementos cosmológicos. Las instituciones van esbozándose de modo indeciso, incoherente, rudo, como todas las creaciones espontáneas de la Naturaleza.” Cisneros es el representante de esa *vertiente divisoria* de que habla Fernando de los Ríos. “Fué verdadero rey de la España política y fiel intérprete de la España moral... Jiménez y el *Gran Capitán* son las últimas figuras de la Edad Media peninsular.” (*Op. Cit.*, pág. 262 y 252). Su contabilidad arroja también un balance de 400 frailes convertidos al mahometismo, y 3.000 bautizados en masa, en una sola ocasión. “Su admirable y fervorosa devoción – dice Merriman – servía de paliativo a su inflexible intolerancia.”

La fundación de la Universidad Complutense fué un esfuerzo de Cisneros para renovar la enseñanza teológica, y el sacerdocio español, a la medida de su deseo. Allí vino Nebrija, los Vergara, y Pedro de Lerma. “Es un error – dice Bataillon – considerarla como un triunfo del humanismo.” (*Op. Cit.*, págs.

11-13). Lerma era el más famoso escotista de su tiempo. Cisneros le trae desde París para contrarrestar el tomismo dominico de Valladolid. Por veinticinco años fué canceller; al cabo, fué denunciado a la Inquisición. Por no correr la suerte de los Vergara, o de su sobrino Luis de Cadena, regresó a París.

Francisco de Enzinas narra en sus *Memorias* que Mateo Pascual, bien versado en todas las ciencias, gran teólogo, conocedor de tres lenguas, disputando un día en la escuela de Compluto, y habiendo llegado su adversario, en el calor de la disputa, a decir que si era como sostenía el doctor la consecuencia sería que no habría purgatorio, él respondió: Pues. “Y por esta sola palabra fué incontinenti echado en la cárcel de los santos padres.”

Pedro de Lerma era de casi sesenta años, decano de la Facultad de la Sorbona, Abate de Compluto, canónigo y predicador de la ciudad. Influidó por Erasmo y acogido con beneplácito por el pueblo. Obligado a retractarse en todas las ciudades donde había predicado, de once proposiciones, y castigado severamente, dejó España en 1537 y murió en París, rodeado y honrado de sus amigos, cuatro años más tarde¹⁶⁹. Enzinas menciona la más seria de las proposiciones condenadas: Que la ley no había sido dada para los justos. A lo cual añade que para ver la herejía haría falta una disputa sorbónica.

Pedro de Osma fué canónigo de Córdoba y profesor de Teología en Salamanca. Nebrija que fué su discípulo, le considera segundo sólo del Tostado, y le llama “Príncipe de nuestro tiempo en toda clase de doctrina.” También fué víctima príncipe, y precursora, de la Inquisición. Su *Tratado de la Confesión* no plugo al tremebundo Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y el 24 de mayo de 1479 fué condenado y echado en la cárcel. Abjuró sus doctrinas en 1534 y murió en 1535. Los errores que le retuvieron tanto tiempo en prisión son éstos: Los pecados mortales en cuanto a la culpa y la pena debidas en el

otro mundo, se perdonan solamente por la contrición, pero sin relación a las llaves de la Iglesia. La confesión de los pecados en especie, no es de derecho divino, sino eclesiástico. No se necesita confesar los malos pensamientos, basta la displicencia para borrarlos, sin necesidad de la resolución. El sacramento de la penitencia en cuanto a la colación de la gracia es una institución de ley natural¹⁷⁰.

Servet fué condenado en Ginebra, caso que se cita siempre para excusar el martirio de Osma, de Lerma, de Fray Luis de León, y tantos más. Menéndez Pelayo nos convence, en sus *Heterodoxos*, de cuánto daño hizo Calvino arrebatando a España la gloria de quemar a otro gran humanista. He aquí dos de las acusaciones contra Servet, negadas por éste: 1. Que las almas son mortales; 2. Que Jesucristo sólo había tomado de la Virgen María la cuarta parte de su cuerpo. No puede concluirse — dice Morayta —, que Torquemada obró bien porque Calvino obró mal, sino en que ambos deben caer bajo la misma censura.”¹⁷¹

El español incógnito que visita a Enzinas ofrece un breve resumen de los temas de la Reforma en España. Es un gentil-hombre que ha servido al rey Fernando, y ahora al Emperador. “Siempre he amado el estudio de la buena doctrina — dice —, y jamás hubo otra cosa que me disgustara tanto como ésta: que no hubiera en nuestra lengua libros de santa erudición.” Lo que sabe lo debe a su inclinación natural y “algo debo a la frecuentación de los alemanes.” (*Op. Cit.*, Tomo II, págs. 14 y sgss). También González Montes, al describir la obra de Constantino Ponce, oculta secretamente en la pared, hace un resumen de sus temas. Aunque a juicio de Bataillon este detalle es producto de la leyenda pía, por ello mismo, es revelador de los temas cimeros en la mente reformista española. El estado de la Iglesia — la verdadera Iglesia — de la Iglesia y del Papa (a quien llamaba anticristo) del sacramento de la Eucaristía, y

del invento de la Misa — de la Justificación del hombre — del Purgatorio (al que llamaba Cabeza de lobo, e invento de los frailes en pro de su gula)— de las Bulas — Indulgencias papales — de los méritos de los hombres — de la Confesión — y de todos los demás capítulos de la religión cristiana: ésta es la lista de Montes. Un cotejo con las obras de Juan de Valdés, y con el *Breve Tratado* de Juan Pérez de Pineda nos revela identidad de temas; no así al cotejarla con los *Sermones* o la *Suma* del propio Ponce¹⁷².

1. Autoridad. — Es natural que el tema sobresaliente de toda reforma cristiana sea el de la *Autoridad*. No porque empiece con *A*, sino porque ya hemos reconocido que el concepto de verdad es el punto de partida. Una vez alcanzado el concepto paulino — a juicio nuestro, el cristiano — el tema eminente ha de ser la relación del Pecado y la salvación por Gracia, la justificación por Fe. De estos temas iniciales derivan todos los demás; empezando por los corolarios del sacramento, el sacerdocio, la Iglesia, y terminando por el carácter sagrado de toda la vida cristiana, sus movimientos interiores y su precariedad en una sociedad, una historia y una cultura no cristianas. Este es el orden funcional, experiencial, ni sistemático, ni alfabético; y este es el orden en las *Ciento y Diez Consideraciones*.

2. Biblia. — Prisciliano (345 A.D.) es el primer bibliocista español; es él quien hace la primera división del Texto Sagrado en capítulos y versos. “Podemos afirmar — dice Orts González —, que el pueblo español conocía la Biblia mucho mejor que el pueblo alemán y el pueblo inglés antes de Lutero; usaba la Biblia, creía en la Biblia, tomaba la Biblia como norma de fe y conducta en mucha más amplitud de lo que hacían los escritores alemanes e ingleses antes de Lutero... mientras Valdés parece conocer bien toda la Biblia, Lutero aparece sumamente deficiente en muchas de sus interpretaciones.” (*Op. Cit.*,

pág. 166). Por lo cual es más evidente que, al expulsar de sí el genio semita, y al declarar la lectura de la Biblia fuente principal de herejía¹⁷⁴, España se desdoblaba espiritualmente para combatir, la sombra de su propio ser.

3. Bulas e indulgencias. — En el Coloquio de Erasmo titulado *Amor de Niños en Dios*, hablan Arnaldo y Cornelio.

- A. — ¿No te arrepientes de auer tomado trabajo, de tan luenga romería, donde, según dizes, no has ganado nada?
- C. — He ganado grandes perdones que el Papa otorga a los que visitaren la Tierra Santa.
- A. — Essos con dos reales te los pudieras tener en tu casa, que no cuestan más las bulas de San Pedro.

Compárese este pasaje con el capítulo del Buldero, en *El Lazarillo de Tormes* y se comprenderá por qué, después de condenado Erasmo, ya no se pudo imprimir este libro en España. “Así representan ellos la farsa — dice Enzinas —, con engaños tan groseros que los niños podrían descubrirlos.” (*Op. Cit.*, Tomo II, págs. 76-81).

“Cuanto al principio — dice el incógnito autor de las *Informaciones* —, que fué el tiempo del Papa León, estaba la doctrina cristiana tan cubierta de tinieblas, tan afeada y corrompida que ya habían llegado hasta vender el cielo por dineros.” (pág. 51).

4. Canonistas y Ley Canónica. — (Bataillon, pág. 14).

5. Clero y clérigos. — “La inmoralidad de los clérigos españoles era notoria. La institución de la barraganía era universal, pública y reconocida.”¹⁷⁶

6. Concilios y teoría conciliar.

7. Cultura, humanismo y educación, es el tema básico del *Diálogo de Doctrina Cristiana*, de Valdés, y de cada obra de Erasmo¹⁷⁷.

8. Doctrina. — En su relato del proceso de Pedro Alexandri, Enzinas anota las 56 proposiciones condenadas y resumiendo las persecuciones de Lovaina, comenta las siete proposiciones luteranas más graves: 1. Justificación por la fe. 2. Salvación por la gracia. 3. Inutilidad de las tradiciones. 4. *Servo arbitrio*. 5. Cristo, único Mediador. 6. Negación del purgatorio. 7. Niega invocación y oraciones a la Virgen y a los santos. En 1540 los santos padres de Flandes convencieron al Emperador “que por lo demás es muy benigno y naturalmente inclinado a la paz y la dulzura — dice Enzinas —, a promulgar una serie de Decretos para detener la propagación de la Reforma: se prohíbe los libros de todos los alemanes que en los últimos veinte años hayan escrito sobre teología, las canciones espirituales en lengua vulgar, las asambleas o conventículos y las conversaciones sobre religión, “en suma, están prohibidos los pensamientos y movimientos del espíritu.” Suena increíble; pero así está escrito¹⁷⁸.

Francisco San Román era un sencillo comerciante español. Fué también un simple comerciante, García de Rueda, quien llevó la imprenta a Compluto en 1502 e imprimió, la *Vita Christi* en castellano, a un costo de dos millones de maravedís¹⁷⁹. San Román conoció la Reforma protestante en un viaje de negocios que hizo a Bremen. Encendido en entusiasmo quiso predicarlo al Emperador en persona. Pagó con su martirio en la hoguera de Valladolid. Sostuvo las siete proposiciones condenadas, más la de negar culto a las imágenes. Enzinas conservó una versión positiva de su credo: en Dios Creador, en su Hijo Redentor, en su Espíritu Santificador, en la Gracia perdonadora de pecados.

Esto le lleva a rechazar las pretensiones de la Santa Sede, y con ello, a la muerte¹⁸⁰.

En 1865 Luis Usoz y Río editó en Madrid el tomo XX de los Antiguos Reformistas, *Historia de la Muerte de Juan Díaz*. Le mató su hermano Alfonso, en una aldea cerca de Noburgo, el sábado 27 de marzo de 1546. Había estado con Bucero en el Coloquio de Ratisbona, donde, con Pedro Soto (el fraile acusador de Enzinas) y su compañero Malvenda, tratóse de forjar un Credo aceptable para todos. El crimen quedó impune. “No hallo motivo para apreciar los Credos humanos — observa Usoz —. ¿Qué son esos Credos? Esqueletos y frías abstracciones, i expresiones metafísicas de dogmas ininteligibles. Los Credos son, respecto a las Escrituras, lo que las lamparillas respecto al sol. El Hacedor de Credos define a Jesús en media dozana de renglones i luego quiere obligarme a que me conforme con este su relato de mi Salvador. La Verdad Cristiana es infinita. ¿Quién es capaz de encerrarla en las cortas líneas de un Credo absurdo? El cristianismo es más bien un espíritu que una doctrina ríjida: un espíritu de ilimitado amor.” (*Op. Cit.*, pág. 181). Esta es la contestación de la España de *baixo terra* al Concilio de Trento, cuya gran hazaña fué reducir a código de leyes y dogmas rígidios lo que en el siglo anterior era pura niebla. La historia posterior ha respondido como los Virreyes de Indias a los Decretos y Cédulas reales: “Se acata, pero no se cumple.”¹⁸¹

9. Frailía. — Así llamaron los Reformistas al monasticismo. Contra la vocación religiosa proclamaron éstos el sentido sagrado de toda la vida, de toda vocación, el sacerdocio universal del creyente¹⁸².

10. Honor. — El honor de Dios es tema sobresaliente en *Las Consideraciones* de Valdés. “¿Pues qué cosa hay en el mundo — pregunta Antonio de Torquemada — tan contraria a la

verdadera fe de christiano como es la honra tomándola como nosotros della sentimos? Della dice Christo por el evangelio de San Juan: ¿Cómo podréis creer los que andáis buscando la honra entre vosotros y no buscáis la que de sólo Dios procede?”¹⁸³

11. Imágenes. — Fueron ridiculizadas sin miramientos, como meras supersticiones¹⁸⁴.

12. Inquisición. — Véase, Tolerancia.

13. Jesuítas. — Como oímos en voz de Unamuno, Loyola sale del mismo fondo de actividad religiosa que produjo a Kempis, Gerson, Erasmo, Lutero, Calvino y Valdés. En medio siglo cambiaron al punto de encarnar el espíritu descarnado y ríjido de Trento, la Milicia de Santo Domingo de Guzmán, fundador de los Familiares del Santo Oficio, de Cisneros y de El Gran Capitán: horribles fantasmas medievales. “La *Compañía* tornóse el ser más extravagante e híbrido que pudo jamás haber salido de cerebro humano — dice Martins —. Producto del misticismo nacional pervertido más tarde por la educación europea de su fundador, tentativa de caballería divina, amalgama de espíritu místico y de espíritu práctico, de heroísmo y de astucia, pretendía conquistar el mundo para Dios no con las armas del cielo, sino con las de la tierra; no con la plegaria y el ejemplo, sino con la política y la maña.” (*Op. Cit.*, pág. 367). “Frente al cristianismo y catolicismo evangélico — dice de los Ríos —, acentúa de esta suerte sus rasgos otro que tenía asimismo vieja ascendencia, pero que no se había enseñoreado de la Iglesia porque durante centurias hubo de convivir y transigir con posiciones muy varias en la amplísima (yo diría confusa) visión cristiana de los siglos precedentes.” (*Op. Cit.*, págs. 55-56). El Jesuitismo, según la opinión de un jesuíta cultísimo y muy cristiano, “cambió internamente el alma religiosa española.”¹⁸⁵

14. Judíos. — “El iluminismo aparece entre los franciscanos — dice Bataillon —, algunos de los cuales eran de ascendencia judía.” Ya hemos visto la inquina de los consejeros de Fernando manifestarse contra los judíos y conversos en el Concilio de Letrán. Es en este momento cuando aparece Fray Melchor, tan misterioso como Rodrigo de Valer, y tan importante para el movimiento reformista. Cazalla y Constantino Ponce también fueron de ascendencia hebrea. Alfonso de Virués, erudito benedictino, Capellán de Carlos V, orientalista el más ilustrado, conoció por cuatro años las persecuciones de la Inquisición; y no pasó a mayores a causa de la protección particular del Emperador. Su principal delito consistió en preferir el texto hebreo al latín de la Vulgata ¹⁸⁶.

15. La lengua o romance español. — No es Juan de Valdés, en su *Diálogo de la Lengua*, el único Reformista que muestra este celo por el cultivo de la lengua. Lo vemos en Enzinas, en el *Carrascón* (pág. 295), en González Montes (pág. 307), y en muchos otros. Las versiones romances de la *Biblia*, hechas por Casiodoro Reina y Cipriano de Valera, son obras clásicas de la lengua española, tanto como el *Lazarillo* o *El Quijote*, sus contemporáneas.

16. La libertad. — Hemos visto cómo la importancia del tema de la autoridad hace a veces incurrir en el error de considerar la libertad como el tema básico de la Reforma. No es así; pero es uno de los más importantes. “Dos principios característicos de la democracia — dice Guizot —, lo son el individuo y el número (el pueblo). Ninguna creencia, ninguna institución eleva tanto la dignidad humana ni reprime tan poderosamente la arrogancia humana... El cristianismo solo tiene esa virtud” ¹⁸⁷. La relación de la libertad y la gracia, cómo obra el Espíritu Santo y nos parece que somos nosotros los que obramos, se halla hermosamente dicho en el *Comentario* de Valdés a los

Romanos, capítulo VIII, verso 27: “Entiendo que ocurre a todos los que son admitidos a la gracia del Evangelio, lo que ocurrió a Cornelio: desean, trabajan, oran, con el Espíritu Santo, sin saber que es el Espíritu Santo en su interior el que desea, ora y trabaja hasta que, habiendo creído, sienten el Espíritu Santo en su interior.” (págs. 137-138 de la versión de Betts).

17. — Liturgia y ceremonias. — Tema favorito de Erasmo y de Valdés. Refiriéndose a la condenación del uso de cirios e imágenes por el Concilio Eliberino (335) dice *El Carrascón*: “Esta ceremonia jentílica, aquel Concilio la desterró, porque se ofendían della los santos: y agora, ofenderían, y aún quemarían como a herejes, a los que contra ella chistasen.” (pág. 216 *et passim*).

18. Moral. — Tolerancia moral, intolerancia dogmática, ha sido la norma española. No morir se nunca, péguese o no, es lo que importa, según Unamuno ¹⁸⁸.

19. Papado. — Fué éste el punto crítico de la Reforma española. Ningún español, desde Isabel hasta Felipe II, confundió jamás papado y Santa Sede. La Paz de Cavi (1557) entre Felipe II y Paulo IV, señaló el fin de esa actitud; el triunfo del jesuitismo es el triunfo del Papado. El Concilio Vaticano de 1870 es la obra maestra de la Compañía de Jesús. “El Papado — dice Guizot —, mantiene principios inconciliables con el estado actual del pensamiento y de la vida humana.” (*Op. Cit.*, pág. 36). El famoso Pedro de Soto, defensor del fratricida Alfonso Díaz, puso en manos de Francisco de Enzinas la obra de Alfonso Castro, analista de herejías. Allí se lee: “Omnes enim homo errare potest in fide, etiamsi papa sit.” Por fortuna para el autor, vivió antes de Trento. Con relación al Papado, el incidente ocurrido entre Baltasar Castiglione, embajador del Papa en España, y Juan de Valdés, a raíz de publicarse el *Diálogo de Lactancio* es tal vez el más interesante ¹⁸⁹.

20. Política. — Iglesia y Estado. Tema perpetuo de la Reforma. Antonio Pérez dedicó sus treinta y una primeras *Máximas de Gobierno* a exponer esta relación. El autor desconocido de las *Informaciones*, a Carlos V y a los Príncipes de su Imperio dedicó toda la obra al mismo propósito¹⁹⁰.

21. Razón y fe. — Tema éste ligado al de autoridad, Biblia, libertad y verdad. Aparece en los *Comentarios* de Valdés y en sus *Consideraciones*. Prudencia humana, llama Valdés a la razón, en contraste con la dirección del Espíritu y la luz de la fe. La soberanía y la independencia de la razón y de la personalidad humana no fué jamás aberración de la Reforma española, a pesar del espíritu humanista y renacentista de sus mejores hombres¹⁹¹.

22. Sacramentos. — La misa, como sacramento por excelencia, fué objeto de estudio en el *Diálogo de Doctrina Cristiana*. El más famoso trabajo es el de Valera, sobre *El Papa y la Misa*.

23. Superstición. — Enzinas menciona algunas bizarras creencias y supersticiones prevalecientes entre los católicos españoles. “Os ruego — dice — que penséis en vuestro espíritu cuán execrable es ese monstruo y cuánta maldad y abominación arrastra consigo.” *El Carrascón* cuenta del Cristo de palo que habló para amonestar a unos judíos que le azotaban. Pero el más célebre caso de superstición, y el más cercano a nuestros tiempos, es el exorcismo de Carlos II, el Hechizado, obra de la Compañía de Jesús¹⁹².

24. Tolerancia. — Tema obligado, conjunto con la Inquisición, es su polo opuesto, la tolerancia. “¿En qué consiste esta tolerancia? — pregunta Balmes —. Es resultado de una situación social con respecto al individuo que carece de creencias.” No creo que este diagnóstico pueda explicar la tolerancia del Padre las Casas, ni aún la de Erasmo. “La Fe — dice

Unamuno — es, ante todo, sinceridad, tolerancia y misericordia. Tolerancia. ¡Viva comprensión de la relatividad de todo conocimiento y de toda gnosis y creencia... y de que... hemos de armonizar bajo la unidad de fe en rica variedad de creencias!... la fe, y no las doctrinas, no el dogma, justifica los actos.” (*Ensayos*, tomo II).

No se trata de la tolerancia y la Inquisición realmente, sino de un principio y su modo, bueno o malo, de aplicarlo¹⁹³. Tal vez tenga razón el famoso presbítero. Pero el principio va más lejos. “Todo gobierno que profesa una religión es más o menos intolerante con las otras.” (Tomo II, págs. 164 y 175). Don Fernando de los Ríos, repasando la teoría del Estado Iglesia, desde Rousseau a Gentile concluye que, a base de esos principios, se llega al fascismo. “El Estado fascista — cita de Gentile — es un super Estado; la idea fascista de jerarquía es, en parte, militar, pero principalmente eclesiástica. El fascismo tiene ante su vista la organización política más antigua hoy existente: un Pontificado que fué compartido con los césares romanos y de ellos heredado. El fascismo no es adverso a adoptar para sus fines una estructura que ha revelado ser tan elástica e invencible.” (*Op. Cit.*, págs. 65-70). El Pontificado moderno es obra jesuítica, y los Jesuítas se formaron en la lucha Reformista, desde 1527, año del saco de Roma y el nacimiento de Felipe II, hasta 1563, la terminación del Concilio de Trento. La intolerancia reina solamente sobre cadáveres de hombres; tienen nombre que viven, pero están muertos.